



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 326 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Ambientes naturales y organización territorial en la Patagonia: historia, biodiversidad y conservación”, (TRA FHyCS-MEyS- 25093/ 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mg. Bianca Vanesa Freddo, docente del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mg. Bianca Vanesa Freddo (Planificación, organización, articulación curricular e institucional), Auxiliares estudiantes del Seminario Geografía de la Patagonia: Paula Pérez y Daiana Ocampo, Estudiantes de Seminario Geografía de la Patagonia: Luquez Lara; Millaman Ailen; Nahuelquir; Lihuen; Osorio Daiana; Rodrigues Micaela Lorena; Ruiz Martinez Virginia Daniela; San Martin; Rocio; Vecchio Sofía Valentina; Williams Brenda y Yunge Bianca Estefania.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Promover el conocimiento de los principales ambientes naturales de la Patagonia; analizar las tensiones entre explotación de recursos, conservación y organización territorial; generar materiales y recursos para la divulgación y la educación ambiental; fortalecer la articulación universidad–comunidades– instituciones en torno a problemáticas ambientales y territoriales en la región.

Que se desarrolla desde agosto hasta noviembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de las cátedras de Seminario: Geografía de la Patagonia (Geografía y Gestión Ambiental) y la comunidad.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025
40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Ambientes naturales y organización territorial en la Patagonia: historia, biodiversidad y conservación”, presentado y dirigido por la Mg. Bianca Vanesa Freddo, a realizarse desde agosto hasta noviembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Mg. Bianca Vanesa Freddo (Planificación, organización, articulación curricular e institucional), Auxiliares estudiantes del Seminario Geografía de la Patagonia: Paula Pérez y Daiana Ocampo, Estudiantes de Seminario Geografía de la Patagonia: Luquez Lara; Millaman Ailen; Nahuelquir; Lihuen; Osorio Daiana; Rodrigues Micaela Lorena; Ruiz Martinez Virginia Daniela; San Martin; Rocio; Vecchio Sofia Valentina; Williams Brenda y Yunge Bianca Estefania.

Art.3°) Encomendar a la Mg. Bianca Vanesa Freddo, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones